



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2022

Número: **ACT/033/2022**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 párrafo cuarto y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 6 y 27, fracción XXI (vigésimo primera), del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía, así como en lo dispuesto por el numeral Tercero del Acuerdo número A/001/2021 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2021, y de conformidad con lo señalado en el oficio número SE-300/98885/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022, se habilita el día de hoy 20 de diciembre de 2022, en un horario de 8:50 a 18:30 horas, con el objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria del Órgano de Gobierno.

En la sala de sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos 172, piso catorce, a las doce con treinta y cinco minutos del martes veinte de diciembre dos mil veintidós, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Leopoldo Vicente Melchi García, Comisionado Presidente  
Norma Leticia Campos Aragón, Comisionada  
Hermilo Ceja Lucas, Comisionado  
Guadalupe Escalante Benítez, Comisionada  
Luis Linares Zapata, Comisionado  
Luis Guillermo Pineda Bernal, Comisionado  
Eugenia Guadalupe Blas Nájera, Secretaria Ejecutiva

Por lo que con fundamento en el artículo 10, párrafo tercero, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, hay quórum legal para sesionar válidamente.

ACT/033/2022

Bld. Adolfo López Mateos Núm. 172  
Col. Merced Gómez, Alc. Benito Juárez  
Ciudad de México, 03930  
Tel. +52(55)5283-1500, +52(55)528-1515



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2022

Número: ACT/033/2022

El Comisionado Presidente Leopoldo Vicente Melchi García, manifestó que: *“Conforme con lo señalado por los artículos 10, tercer párrafo, y 11 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 15, 16 y 27, fracción IX, del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía y tomando en consideración que la presente sesión del Órgano de Gobierno de esta Comisión Reguladora de Energía se lleva a cabo utilizando medios de comunicación remota, instruyo a la Secretaria Ejecutiva para que, en caso de existir alguna falla técnica durante la transmisión “streaming” de esta sesión pública extraordinaria, coordine las medidas necesarias para reestablecer la comunicación.*

*Comisionadas y Comisionados; señoras y señores muy buenas tardes. De conformidad con lo previsto en la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como en el Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía, me permito conducir la presente sesión extraordinaria de este Órgano Regulador.”*

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva verificó la presencia de los Comisionados y señaló que se contaba con la asistencia de los seis Comisionados que integran el Órgano de Gobierno, por lo que con fundamento en el artículo 10 párrafo tercero de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, declaró que existía quórum legal para sesionar válidamente, asimismo, se sometió a consideración el siguiente Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2022

Número: ACT/033/2022

### Orden del Día

#### **En materia de Petrolíferos**

1. Un proyecto de Acuerdo por el que la Comisión Reguladora de Energía ordena la publicación en el Diario Oficial de la Federación del proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-014-CRE-2022, especificaciones de calidad de los petroquímicos, (cancela y sustituye a la norma oficial mexicana NOM-014-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petroquímicos).

#### **En materia de Administración**

2. Un proyecto de Acuerdo por el que el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía instruye que los remanentes de ingresos propios excedentes que se obtengan al cierre del ejercicio presupuestario 2022 sean aportados al fideicomiso de la Comisión Reguladora de Energía.

#### **En materia Jurídica**

3. Tres proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se resuelven procedimientos administrativos de sanción en materia de hidrocarburos.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2022

Número: **ACT/033/2022**

### Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos por conducto del Comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal presentó a consideración de los Comisionados, un proyecto de Acuerdo por el que la Comisión Reguladora de Energía ordena la publicación en el Diario Oficial de la Federación del proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-014-CRE-2022, especificaciones de calidad de los petroquímicos, (cancela y sustituye a la norma oficial mexicana NOM-014-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petroquímicos). Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad de votos aprobar el proyecto en los términos establecidos en el Acuerdo número **A/048/2022**, el cual se anexa a la presente acta.

NO. DE ACUERDO
<b>A/048/2022</b>

- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Administración por conducto del Comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal presentó a consideración de los Comisionados, un proyecto de Acuerdo por el que el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía instruye que los remanentes de ingresos propios excedentes que se obtengan al cierre del ejercicio presupuestario 2022 sean aportados al fideicomiso de la Comisión Reguladora de Energía.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2022

Número: **ACT/033/2022**

Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad de votos aprobar el proyecto en los términos establecidos en el Acuerdo número **A/049/2022**, el cual se anexa a la presente acta.

NO. DE ACUERDO
<b>A/049/2022</b>

- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del Comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal presentó a consideración de los Comisionados, tres proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se resuelven procedimientos administrativos de sanción, en materia de hidrocarburos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron por unanimidad de votos aprobar los proyectos de resolución, en tanto que la Comisionada **Guadalupe Escalante Benítez emitió voto a favor en lo general con observaciones en lo particular en los tres proyectos que integran este punto.**



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2022

Número: ACT/033/2022

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la Sesión Extraordinaria a las doce horas con cuarenta minutos.

Ciudad de México a, 20 de diciembre de 2022.

Leopoldo Vicente Melchi García  
Presidente

Norma Leticia Campos Aragón  
Comisionada

Hermilio Ceja Lucas  
Comisionado

Guadalupe Escalante Benítez  
Comisionada

Luis Linares Zapata  
Comisionado

Luis Guillermo Pineda Bernal  
Comisionado

Formuló el acta:

Lic. Eugenia Guadalupe Blas Najera  
Secretaria Ejecutiva